

RUMBOS

EDICIÓN N° 624 - DICIEMBRE de 2023

Diócesis de la Santa Cruz de Rancagua

*Una mirada al
Proceso Constituyente*

*Tiempo de Adviento
y Navidad*

*Centenario
de la diócesis*

**Unidos
por la Cruz**





4

Unidos para comenzar a celebrar los 100 años de la diócesis



10

Proceso constituyente ¿A favor o en contra de qué?



16

Parroquia Sagrada Familia de Nogales, Machalí



18

Una Mirada a la realidad de la persona del migrante

Edición 624 diciembre de 2023
 REPRESENTANTE LEGAL
 + Guillermo Vera Soto
 PRODUCCION
 Librería Pastoral SPA
 Obispado de Rancagua
 Calle Astorga 570
 Fono 72 233 45 00
 Anexo 15
 comunicaciones.rancagua@iglesia.cl

DISEÑO
 Judith Olea Zúñiga
 F.: +569 85 95 34 08

Este N° de Rumbos se terminó de editar el 1 de diciembre de 2023

en esta edición

■ Editorial.....	3	Proyecto de ayuda en emergencia.....	18
■ Comenzamos a celebrar el centenario.....	4	Fiesta de la Inmaculada.....	20
■ Experiencias de ayuda en Navidad.....	6	Pastoral de Migrantes.....	22
■ Tiempo Litúrgico: Adviento.....	8	Formación.....	24
■ Entrevista: Proceso constituyente.....	10	1% a mi Iglesia.....	28
■ Declaración Cech.....	12	Cumpleaños / aniversarios/ Decretos.....	30
■ Parroquia Sagrada Familia de Nogales.....	16	San Carlos de Foucauld.....	31

Queridos hermanos y hermanas:

"Fueron rápidamente y encontraron a María, a José, y al recién nacido acostado en el pesebre. Al verlo, contaron lo que habían oído decir sobre este niño, y todos los que los escuchaban quedaron admirados de lo que decían los pastores. Mientras tanto, María conservaba estas cosas y las meditaba en su corazón" (San Lucas 2, 16-19).

Este Evangelio nos recuerda que en unos pocos días seremos como los pastores, testigos del nacimiento del Niño Jesús, invadidos por la alegría y el gozo. Dios, el eterno, aquel que de ninguna manera podía ser representado como leemos en el Antiguo Testamento, ahora lo vemos hecho Niño y llorando por la leche de su Madre, aquel a quien los mundos no contienen ahora lo vemos necesitando de unas pajas como abrigo. El Grande se hace pequeño para que nosotros seamos grandes. Esto sólo se entiende de rodillas, la pedagogía de Dios sólo la aprenden los humildes. Nuestro Señor nos quiere dar múltiples enseñanzas con sus acciones. Y Jesucristo en su Nacimiento nos enseña que Él es el rostro humano de Dios a la vez que es el rostro divino del hombre, del ser humano. Además, Jesucristo nos revela así el misterio y la grandeza de cada hombre y mujer... Por eso mismo la Navidad no es sólo una fiesta de los niños. No, Navidad es la fiesta de todos, aunque sí, necesitamos alma de



niños para profundizar en su enseñanza.

Cuando estamos a fin de año y nuestras fuerzas están menguando, que esta Santa Fiesta, anime cada una de

nuestras vidas. Aquellos que se sientan fatigados, descontentos, solos, tristes, enfermos, abran los ojos y dense cuenta de que valen mucho, el mismo Dios se parece a ustedes y ha querido compartir sus vidas para que no desfallezcan y alcancen la meta a la que estamos llamados. Unan sus vidas por la fe y la oración a Aquel que no fue vencido por el mal y que nos llama a no temer y a participar de su triunfo.

Los que viven felices, aquellos que sienten que la vida les sonríe, den gracias y fíjense que no se han de quedar prendidos en las alegrías que pronto pasan, sino que han de buscar la que permanece para siempre y que han de buscar parecerse más al mismo Jesús, en sus gestos y obras, ahí encontrarán la verdadera alegría. Así, mirando el Nacimiento aprendamos lo valiosos que somos a los ojos de Dios y luego de contemplar arrodillados el Misterio, levantémonos con nuevas fuerzas porque Dios está con nosotros.

¡Muy Feliz Navidad!

+Guillermo Vera Soto
Obispo de Rancagua



En el frontis del Convento de la Merced estaba emplazada la primera estación de la peregrinación.



La Reliquia de la Santa Cruz encabezó la peregrinación.

Unidos para comenzar a celebrar los 100 años de la diócesis

Más de 600 personas, entre laicos, sacerdotes, diáconos, religiosas y religiosos, ataviados con colores que identificaban el decanato al que pertenecen, se dieron cita en el frontis del Convento de la Merced donde estaba emplazada la primera estación de la peregrinación.

En el lugar estaba el obispo diocesano, Monseñor Guillermo Vera, junto al Vicario General, pbro. José Vergara, y al Vicario Pastoral, pbro. Juvenal Galaz, quienes luego de compartir con los fieles la música religiosa en la voz de Valeria Medel, Alejandra Toledo y Antonia Alessio, afuera de la iglesia, procedieron a ingresar al templo.

Luego de los ritos iniciales, realizados en la Iglesia La Merced, dirigidos por el padre Luis Piña, decano de Santa Rosa, y de dar cuenta de cómo comenzó a formarse la diócesis, además, de destacar lo que significa la Santa Cruz para el pueblo de Dios, se siguió en procesión hasta la Catedral.

Este caminar fue encabezado por el padre Bernabé Silva, quien portaba la reliquia de la Santa Cruz que es custodiada en la Catedral. Seguido por el obispo, sacerdotes, religiosas, religiosos y fieles.

La siguiente estación se vivió en la Plaza de Los Héroes y, en ella, los decanatos de Santa Cruz de

La reliquia de la Santa Cruz fue encabezando la procesión realizada por fieles de toda la Diócesis de la Santa Cruz de Rancagua con el fin de comenzar el camino de celebración del centenario de la ella.

Triana y Purísima destacaron la conformación de los decanatos y la devoción de los fieles manifestada en distintas fiestas religiosas. Como símbolo, se entregó una bandera a un representante por cada decanato de la diócesis.

Luego se llegó a una tercera estación, en la que el canto y la alegría fueron la tónica. En ella, el decanato de Santo Apóstoles puso en relieve la vida de las 67 parroquias existentes hoy y de todas las congregaciones religiosas que han contribuido a la evangelización en la zona. Así, entregó un cirio a un delegado de cada parroquia con el fin de que fuera llevado a su templo para simbolizar este inicio de celebración.

Una vez terminado este peregrinaje, los fieles ingresaron a la Catedral, donde el obispo diocesano presidió una eucaristía, marcada por distintos





En el recorrido se fue dando cuenta de cómo se ha ido formando la diócesis.



Los cantos y la alegría fueron parte del encuentro



Un hermoso momento se vivió en el ofertorio.

hitos. En su homilía, monseñor Guillermo Vera puso énfasis en la riqueza de la fe y de servicio que existe en la zona y señaló “quiera Dios que en esta celebración de este aniversario pueda crecer en nosotros el don de la fe, que sepamos amar lo que es central en nuestra fe, a Jesucristo y a la Virgen santa...”.

Finalmente, se dio cuenta de todos los santuarios con que cuenta la diócesis y que enriquecen su patrimonio de fe; además, se rezó una oración especialmente creada para el centenario, e hizo un envío para que en todas las parroquias de la diócesis se comenzara el domingo 12 de noviembre a celebrar los 100 años de acuerdo con la creatividad pastoral de cada uno.

PROYECCIÓN

Lo que viene en el futuro próximo es que la Reliquia de la Santa Cruz comience a peregrinar por toda la diócesis, en un recorrido que será avisado con anterioridad para que las comunidades se preparen para recibirla.



La misa, que fue presidida por el obispo diocesano, contó con gran asistencia de fieles.

Campañas de Navidad

La alegría de servir al prójimo

Se acerca la Navidad y los fieles de las diferentes parroquias de nuestra Diócesis de Rancagua ya están trabajando para ofrecer a quienes más lo necesitan una Noche Buena digna, entregándoles una caja de alimentos de no perecibles, regalos a los niños o una cena navideña, según la campaña que cada parroquia realice.

Pero estas campañas no buscan sólo entregar cajas de alimentos a las personas, sino también un momento de alegría a los niños o compañía a quienes se encuentran más solos, especialmente a los adultos mayores. Para los feligreses que trabajan en estas fechas tiene el significado de “hacer presente en la vida de todas estas personas

Cientos de fieles de nuestra Diócesis trabajan durante todo el año y especialmente en esta época, cercana a Navidad, para llevarles alimentos y compañía a quienes más lo necesitan. Les mostramos algunos testimonios.

la presencia de Dios y una forma de que María visite estos hogares”, señalaron.

A continuación, les mostramos algunos testimonios de fieles que ayudan al prójimo a través de estas campañas y también durante el año por medio de la Pastoral de Ayuda Fraternal.

Mónica Valenzuela Durán, parroquia Sagrada Familia de Nogales:

“Participo en la campaña de Navidad de la parroquia hace cuatro años. Somos un equipo que trabaja con las coordinadoras de las comunidades parroquiales, quienes encuestan a cada familia, así sabemos quiénes componen cada hogar: los niños, abuelitos y padres, que hay en cada familia y la caja puede ser más personalizada, porque no se trata de juntar cajas y repartirlas masivamente. Cada caja es personalizada a una familia”, explica.

Agrega que “me motiva realizar este trabajo y ser instrumento de Dios para llegar a las familias que Él quiera visitar. Comencé a hacerlo en la parroquia para aportar mi experiencia de muchos años en la misma campaña en Schoenstatt”.

Mónica cuenta que “cuando estamos en medio de la campaña, vivimos un gran estrés, porque estamos preocupados de si podremos llegar a la meta, de si las cajas llegarán a tiempo”,



dice y argumenta que “no hay que perder de vista que cada caja que llega a una familia representa también la visita del mismo Dios en Navidad. Este año hemos motivado la entrega de cajas mostrando que somos instrumentos para que María visite a cada familia como en la Visitación a su prima Isabel, para que lleve a Jesús a cada hogar y así Él pueda nacer en cada corazón. Que la caja no sea solamente la mercadería que contiene, sino que sea una forma que tiene María para Visitar esa casa”.



Cecilia Marín, de la parroquia Nuestra Señora de La Merced de Coltauco:

“Pertenezco a la Pastoral Ayuda Fraterna de la parroquia de Coltauco y soy su coordinadora. También soy voluntaria del Hogar de Cristo. Ayudar a las personas más vulnerables y también a quienes se encuentran muy solos, es una labor preciosa, me motiva prestar este servicio, porque nos permite a nosotros y también a quienes apoyamos conocer a Dios cada día más”.



Gloria Rodríguez, parroquia Santa Ana de Rengo:

“Durante mi vida he participado en la Pastoral Acción Social en diferentes parroquias, porque siempre he querido servir a Jesús sirviendo a la persona más necesitada, el enfermo y quienes están carentes de alimento, de vestuario, y también de compañía. Cuando llegué a la parroquia de Rengo, comencé a trabajar en la Ayuda Fraterna, hace ya dos años. Servir al prójimo es un área que me emociona mucho, porque me permite sentir a Jesús, ser más empática, compartir experiencias y trabajar en equipo, todas por un mismo objetivo, que es llevar a Jesús a los hogares”.



Sabina Díaz, parroquia San Nicodemo de Coínco:

“Desde hace 18 años que trabajo en la Iglesia, y mi misión ha sido participar en la Ayuda Fraterna, porque siento que desde aquí puedo aportar para aquellas personas más vulnerables. Por ello, junto con recolectar los alimentos, los organizamos y distribuimos cada dos meses durante el año a las familias. Además, durante el mes de agosto realizamos campañas para entregarles shampoo a los privados de libertad; y útiles de aseo para los enfermos del hospital. En esta época ya estamos trabajando en la confección de las cajas de mercadería y cenas de Navidad para entregar a las familias más vulnerables. Son como 600 cenas las que entregamos en toda la comuna. Es muy gratificante ayudar al prójimo, me siento feliz, no sólo entregando cosas materiales, sino también apoyándolos con una palabra, con compañía, me llena el corazón”.

Adviento

Preparando nuestro corazón para la llegada del niño Jesús

Los villancicos suenan en los parlantes de tiendas y supermercados mientras el olor a pan de pascua nos llega con intensidad, eso se suma a las múltiples ofertas de distintos artículos para regalar esta Navidad. Son indicadores de que ya estamos a fin de año y de que comenzamos a vivir el tiempo de adviento, por lo tanto, tenemos que preparar nuestro corazón. La palabra latina “adventus” significa “venida”. En el lenguaje cristiano se refiere a la venida de Jesucristo. Así, la liturgia de la Iglesia da el nombre de Adviento a las cuatro semanas que preceden a la Navidad, y es una oportunidad para que los cristianos nos preparemos para la llegada del Señor.

Este año 2023, el Adviento comienza el 3 de diciembre y será más corto de lo habitual, ya que el cuarto domingo es el 24 de diciembre y coincide con las vísperas de Navidad. Por este motivo, durante el día se celebrarán las Misas del último domingo de adviento, pero por la tarde-noche se iniciarán las Misas por Navidad (conocida como Misa del Gallo).

Cabe recordar que el primer domingo de Adviento, empieza un nuevo año litúrgico. En él la Iglesia marca el curso del tiempo con la celebración de los principales acontecimientos de la vida de Jesús y de la historia de la salvación. Al hacerlo nos ilumina el camino, nos sostiene en las ocupaciones cotidianas y nos orienta hacia el encuentro final con Cristo.

EL ADVIENTO ES UN TIEMPO DE GRACIA

A lo largo de los años de su pontificado, el Papa Francisco ha entregado distintos mensajes que nos ayudan a vivir este tiempo de gracia y conversión. Les damos a conocer sus palabras y algunos conceptos claves para vivir este período.

Velar: “El Adviento es el tiempo para acoger la venida de Jesús, que viene como mensajero de

El domingo 3 de diciembre comienza el tiempo litúrgico de Adviento, que termina el 24 de diciembre.

paz para mostrarnos los caminos de Dios. “Estén prevenidos, pues, porque no saben qué día vendrá vuestro Señor” (Mateo 24, 42). Velar no significa tener los ojos materialmente abiertos, sino tener el corazón libre y orientado en la dirección correcta, es decir, dispuesto a dar y servir. ¡Eso es velar! El sueño del que debemos despertar está constituido por la indiferencia, por la vanidad, por la incapacidad de establecer relaciones verdaderamente humanas, por la incapacidad de hacerse cargo de nuestro hermano aislado, abandonado o enfermo”.

Vigilancia: “La espera de la venida de Jesús debe traducirse, por tanto, en un compromiso de vigilancia. Se trata sobre todo de maravillarse de la acción de Dios, de sus sorpresas y de darle primacía. Vigilancia significa también, concretamente, estar atento al prójimo en dificultades, dejarse interpelar por sus necesidades, sin esperar a que nos pida ayuda, sino aprendiendo a prevenir, a anticipar, como Dios siempre hace con nosotros”.

Preparar: “En este tiempo de Adviento, dejémonos guiar por la exhortación del Bautista: “Preparen el camino al Señor, allanen sus senderos” (v. 3). Nosotros preparamos el camino del Señor y allanamos sus senderos cuando examinamos nuestra conciencia, cuando escrutamos nuestras actitudes, cuando con sinceridad y confianza confesamos nuestros pecados en el sacramento de la penitencia. En este sacramento experimentamos en nuestro corazón la cercanía del reino de Dios y su salvación.

El Adviento es un tiempo de gracia. Nos dice que no basta con creer en Dios: es necesario purificar



nuestra fe cada día. Se trata de prepararnos para acoger no a un personaje de cuento de hadas, sino al Dios que nos llama, que nos implica y ante el que se impone una elección. El Niño que yace en el pesebre tiene el rostro de nuestros hermanos más necesitados, de los pobres, que «son los privilegiados de este misterio y, a menudo, aquellos que son más capaces de reconocer la presencia de Dios en medio de nosotros» (Carta Apostólica *Admirabile signum*, 6)“.

Esperanza: “El Adviento es una llamada incesante a la esperanza: nos recuerda que Dios está presente en la historia para conducirla a su fin último para conducirla a su plenitud, que es el Señor, el Señor Jesucristo. Dios está presente en la historia de la humanidad, es el «Dios con nosotros», Dios no está lejos, siempre está con nosotros, hasta el punto de que muchas veces llama a las puertas de nuestro corazón. Dios camina a nuestro lado para sostenernos. El Señor no nos abandona; nos acompaña en nuestros eventos existenciales para ayudarnos a descubrir el sentido del camino, el significado del cotidiano, para infundirnos valentía en las pruebas y en el dolor. En medio de las tempestades de la vida, Dios siempre nos tiende la mano y nos libra de las amenazas. ¡Esto es bonito! En el libro del Deuteronomio hay un pasaje muy bonito, que el profeta dice al pueblo: “Pensad, ¿qué pueblo tiene a sus dioses cerca de sí como tú me tienes a mí cerca?”. Ninguno, solamente nosotros tenemos esta gracia de tener a Dios cerca de nosotros. Nosotros esperamos a Dios, esperamos que se manifieste, ¡pero también Él espera que nosotros nos manifestemos a Él!”.

Desde Adviento a Navidad

Tiempo de Gracia con la oportunidad de enlazar: el pasado Jesús que vino, el presente Jesús siempre con nosotros, y el futuro Jesús que vuelve. Entonces hacemos memorial del pasado, miramos el futuro con esperanza y vivimos el presente intensamente con un amor permanente, sin descanso.

COMO REFERENCIA EL PESEBRE.

Cercano a Belén, allí donde nació el Niño de Dios, niños y adultos en estos días mueren a causa de la guerra.

La vida nace en Belén, y en la tierra de Jesús, muchos no podrán, consumidos por la violencia percibir la estrella con el Nacimiento del Mesías ¡Son las paradojas de la vida!

Desde la fe, al contemplar el Pesebre, encontramos a un pobre Niño junto a sus padres; así asume Dios la condición humana para redimirla. José y María, después de la espera representan hoy a la humanidad, que como Ellos superan las dificultades, para gozar como todos los padres de la alegría por la llegada del Hijo querido, una alegría inigualable.

Los pastores se acercan haciendo presentes a los más pobres, los vulnerables...una humanidad herida, que espera un cambio.

Luego llegan los Magos que vienen de lejos siguiendo la estrella, buscan al Rey que ha nacido para adorarlo, también nosotros queremos hacerlo, porque “Grandes y maravillosas son sus obras, Señor, Dios Omnipotente, justos y verdaderos son tus caminos ¡Oh Rey de los siglos!” (Ap.15,3).

Así en torno al Pesebre, en un mundo que olvida el valor de la vida y que privilegia el tener al ser, encontramos desde el don de la fe como Dios nos anima con el ejemplo de una Familia sencilla a escuchar el eco de la más grande noticia de todos los tiempos: ¡ Nos ha nacido un Salvador! Para alegría y esperanza de los hombres y mujeres de buena voluntad.

¡Bendito Adviento y Feliz Navidad!

_____ Pbro. José Miguel Ortiz B.

Proceso constituyente ¿A favor o en contra de qué?

El próximo 17 de diciembre en todo el territorio nacional se vivirá una jornada de plebiscito. Nuevamente hay que votar por una propuesta de Constitución, con un sufragio que es obligatorio para todos los chilenos, en el que cada uno se debe manifestar a favor o en contra de este documento.

No es fácil ver todos los matices de esta propuesta, ni informarse de cada uno de sus aspectos, pero en Revista Rumbos queremos contribuir a entregarle información, para que acuda a esta votación de manera informada. Es por ello que entrevistamos a Ignacio Covarrubias Cuevas, Decano Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae, quien nos entregó orientaciones en este tema.

Aproximadamente 15 millones de chilenos deberán acudir a las urnas el 17 de diciembre para votar si están a favor o en contra de la nueva propuesta constitucional, muchos de ellos aún están indecisos o, derechamente, no quieren ir votar. ¿Qué diría usted a quienes están en esa posición?

- Les diría, en primer, lugar, que se informen y se tomen el tiempo de leer el texto, porque existe muchísima desinformación y se han realizado afirmaciones que derechamente son falsas. Se dice, por ejemplo, que se desconocerían los derechos sociales, en circunstancias que en esa materia no sólo no se desconocen, sino que incluso hay prestaciones sociales nuevas, como la obligación del Estado de financiar un sistema gratuito de sala cuna universal. También hay derechos sociales que quedan mejor garantizados que antes, por ejemplo, la continuidad del servicio educativo, al que me referiré más adelante o garantizar la

Ignacio Covarrubias Cuevas, Decano Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae, en una entrevista dada a Revista Rumbos, entrega algunas orientaciones sobre el plebiscito del 17 de diciembre.

seguridad hídrica (del agua) según criterios de sustentabilidad.

Sugiero que nos atrevamos a darle un vistazo al texto porque este proyecto contiene muchos aspectos innovadores y novedosos en materias que superan las trincheras políticas.

Muchas de las críticas o temores que algunas personas invocan para rechazar el texto también aplican a la actual Constitución y se encuentran despejadas por ésta.

Para muchos, el tema de la Constitución es ajeno y difícil de comprender. ¿En qué puntos recomienda usted poner especial atención para tomar una decisión?

- Como lo adelantaba, hay aspectos muy innovadores que superan las posiciones políticas. Uno de ellos es que se sientan los principios para una mayor exigencia en los estándares de cumplimiento de las funciones públicas, indicando que las entidades públicas deben garantizar la prestación de sus servicios en forma permanente y oportuna, velando siempre por la calidad del servicio.

Muchas carencias cuya solución quedaban entregada a derechos, son abordados de manera directa y realista, sin desconocer aquéllos. Por ejemplo, la paralización de actividades que



aqueja a miles de estudiantes en la región de Atacama ya no sólo puede ser afrontado por la vía de un recurso judicial, sino que el Estado queda obligado a “garantizar la continuidad del servicio educativo en sus establecimientos” (art. 16 n° 24, letra e), haciéndose cargo de los alumnos que se han visto privados de su derecho a la educación por falta de clases.

Con respecto a temas fundamentales para los católicos como la Libertad religiosa ¿considera que ese principio está resguardado en la propuesta? ¿En qué materias cree que esta propuesta es un avance con respecto a ella?

- Lo primero es valorar que el texto propuesto hace suyos los principios de la doctrina social de la Iglesia, tales como el respeto de la dignidad de toda persona, la primacía del bien común, y la conjugación de la subsidiariedad con la solidaridad, además del reconocimiento de la función social de la propiedad.

La libertad religiosa y la conjugación entre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza es de un nivel difícil de superar. Junto al deber del Estado de fortalecer la educación en todos sus niveles, añade el derecho preferente de los padres y tutores de educar y el de la comunidad educativa a conservar la identidad e integridad de su proyecto, superando la usual dicotomía entre derechos del individuo y derecho de comunidades o colectivos.

Cómo fue elaborado esta propuesta

La propuesta de texto nació de un segundo proceso constituyente y fue elaborado por el Consejo Constitucional. El documento consta de 17 capítulos y 216 artículos.

Para elaborarlo, primero, una Comisión de Expertos, compuesta por 24 miembros elegidos por el Congreso, entregó un anteproyecto que sirvió como base para el trabajo del Consejo Constitucional.

Luego, se le entregó a la Universidad de Chile y a la Pontificia Universidad Católica el mandato de canalizar la participación ciudadana para incorporarla en este proceso constitucional. Así, casi 270 mil las personas opinaron a través de las Iniciativas Populares de Norma (IPN), Audiencias Públicas, Diálogos ciudadanos y Consultas virtuales organizadas por ambas universidades en todo el país.

Paralelamente, el Consejo Constitucional, órgano compuesto por 50 miembros elegidos con sufragio universal y obligatorio, comenzó a trabajar -el 19 de junio de 2023- en discutir y aprobar una propuesta de Constitución, en base al anteproyecto y también a los aportes de la ciudadanía, entregados en un Informe final de Participación Ciudadana.

Este trabajo dio origen a esta propuesta que será votada el próximo 17 de diciembre en el plebiscito constitucional.



Declaración

La Conferencia Episcopal de Chile Ante la nueva propuesta constitucional

1. | *Decisiones fundamentales*

Todos los chilenos estamos convocados a pronunciarnos ante la propuesta de nueva Constitución política, en el plebiscito del próximo 17 de diciembre. Tal como lo hicimos ante el proyecto votado el año pasado¹, ofrecemos algunos elementos de discernimiento para la decisión fundamental que cada ciudadano, en conciencia, debe tomar y manifestar mediante su voto. Se trata de un momento único y solemne en la vida del país, y por ello todos debemos hacer un discernimiento fundado en la verdad y la justicia. Lo hacemos desde valores antropológicos fundamentales, que nos hacen buscar el bien de la persona y la edificación de una sociedad justa y equitativa. Nos dirigimos no sólo a los creyentes, sino a todas las personas de buena voluntad que quieren aportar al bien de Chile. Cuando la Iglesia se pronuncia en cuestiones inherentes a la vida social y política, no atenta contra las exigencias de una correcta interpretación de la laicidad, porque no quiere ejercer un poder político ni eliminar la libertad de opinión de los ciudadanos sobre cuestiones contingentes. Busca ayudar a iluminar la conciencia de todas las personas, en particular de los que están comprometidos en la vida política, para que su acción esté siempre al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común².

2. | *El valor de la democracia*

Siguiendo su enseñanza social, la Iglesia considera que la democracia es la mejor manera de lograr una adecuada forma de relación y organización entre todos los miembros de la sociedad, en la búsqueda del bien común. Pero, al mismo tiempo, es plenamente consciente de que “no tiene un campo de competencia específico en lo que se refiere a la estructura de la comunidad política: La Iglesia respeta la legítima autonomía del orden democrático; pero no posee título alguno para expresar preferencias por una u otra solución institucional o constitucional, ni tiene tampoco

la tarea de valorar los programas políticos, si no es por sus implicaciones religiosas y morales”³.

Apreciar nuestra democracia, comprometerse con ella y contribuir al bien de la nación, exige una participación informada de todos en la vida social. Nadie puede sentirse excluido de este proceso constitucional, cuyos resultados afectarán a toda la comunidad nacional, y por eso se requiere la participación de todos en el próximo plebiscito.

3. | *La Constitución y la superación de la crisis*

En los últimos años Chile ha vivido una serie de procesos que debemos tener en cuenta al momento de tomar nuestras decisiones. El ambiente político y social ha estado marcado por una fuerte tensión. La falta de una adecuada estabilidad institucional ha provocado un parálisis en nuestro desarrollo, que termina siempre afectando a los más vulnerables. La polarización política y la dispersión en las concepciones sobre la forma de organizar nuestro país han llevado a una pérdida del sentido de unidad y de concebir a Chile como un proyecto común, donde nadie debe quedar excluido y cada uno tiene su lugar. El desprestigio de muchas de nuestras instituciones públicas ha conducido a una desvalorización de la vida política y el servicio público, cuya finalidad es lograr una conducción del país por caminos de paz y progreso. Para ello es necesario abrirse al diálogo mediante acuerdos, cesiones y renunciaciones a legítimas posiciones, en vista del bien común de todos. Resulta evidente que un texto constitucional no resolverá de inmediato las dificultades que hoy padecemos, pero sea cual sea el resultado del próximo plebiscito, es necesario que nos dispongamos con más decisión a avanzar juntos, abordando con premura los urgentes desafíos sociales y políticos que Chile tiene, más allá de nuestras legítimas diferencias y pluralidad de miradas.

4. | *Una respuesta desde preguntas fundamentales*

Ante el proyecto constitucional que se nos presenta, podemos hacernos algunas preguntas fundamentales: ¿Contribuye lo propuesto a dar una real solución a los problemas y dificultades que tiene actualmente nuestra convivencia cívica? ¿Puede ayudarnos a lograr un desarrollo armónico y justo, sobre todo para los

1 CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE, Los Obispos de Chile frente a la Propuesta Constitucional. Elementos para el discernimiento, 22 de julio de 2022, www.iglesia.cl
2 Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n° 571.
3 PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n° 424.

sectores que muchas veces quedan postergados y viven en la exclusión y la pobreza? Puede resultar adecuado buscar nuestras respuestas también desde preguntas particulares: ¿Contribuirá la propuesta a retomar un camino donde estas dificultades y crisis puedan ser resueltas en un clima de amistad cívica y convivencia ordenada y armoniosa? ¿El camino propuesto traerá la estabilidad en los diversos ámbitos expresados, contribuyendo a un desarrollo general del país, cuyos frutos lleguen con mayor equidad a todos los miembros de la sociedad, especialmente a los adultos mayores, los jóvenes y las mujeres? ¿Lograremos con este nuevo pacto político avanzar de verdad en una verdadera inclusión que permita a muchos compatriotas salir de la situación de pobreza y marginalidad? Las respuestas personales a estas interrogantes pueden ser de mucha ayuda al momento de decidir.

5. | **La Iglesia está llamada a orientar en los valores esenciales**

Como pastores, ofrecemos nuestra palabra para iluminar el discernimiento de cada ciudadano, especialmente de quienes profesan la fe cristiana. No lo hacemos desde una opinión técnico-jurídica o político-partidista, sino desde la Doctrina Social de la Iglesia, fundada en la Palabra de Dios. Sus principios esenciales son: el respeto de la dignidad de la persona humana, la primacía del bien común, la subsidiariedad y la solidaridad; mientras que sus valores fundamentales son: la verdad, la libertad, la justicia, la paz y la caridad.

Desde estos principios y valores, no observamos objeciones éticas determinantes en la propuesta constitucional, lo que significa que es legítimo que ante las soluciones y normas que ella contiene, pueda haber en la ciudadanía posturas diversas y plurales. La gran mayoría de los planteamientos respecto de cómo organizar la casa común y nuestra convivencia como comunidad política, entran en el plano de lo opinable. Esto no significa, sin embargo, que estemos eximidos de hacer una necesaria consideración ética, pues en la Constitución están implicados aspectos relevantes de la persona y de la sociedad. Es trascendental, por tanto, que cada uno discierna en conciencia si en lo propuesto se respeta y promueve la dignidad de la persona, se contribuye a la realización del bien común y se aplican aquellos valores que fomentan un orden justo.

6. | **Algunos aspectos esenciales**

a) **Dignidad humana y respeto a la vida**

En su primer artículo la propuesta señala que “la dignidad humana es inviolable y la base del derecho y la justicia”, y “su respeto y garantía es el primer deber de la comunidad política y de su forma jurídica de organización”. Se afirma luego, como uno de

los derechos fundamentales, el derecho a la vida, especificando que “la ley protege la vida de quien está por nacer” (art. 16, 1). Al señalar “de quien” se hace un reconocimiento más explícito de la persona humana desde el momento de su concepción, lo que significa un resguardo más riguroso ante eventuales proyectos de leyes que pretendan promover el aborto libre.

b) **Fortalecimiento de la familia**

Se define a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, y se establece el deber del Estado y la sociedad de “dar protección a las familias y propender a su fortalecimiento” (art. 1, 2) y se da un mandato al sistema institucional para que ofrezca “mecanismos de apoyo y acompañamiento a la maternidad y a la crianza” (art. 13, 2). Al mismo tiempo se reconoce el interés superior de los niños (art. 37, 7), lo que implica proveer las condiciones para crecer y desarrollarse en familia y ser protegidos de “cualquier tipo de explotación, maltrato, abuso, abandono o tráfico” (art. 12).

c) **Derecho a la educación y enseñanza.**

En el ámbito de la educación, se considera que las familias, a través de los padres o tutores, tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos o pupilos, de elegir el tipo de educación y su establecimiento de enseñanza, así como a determinar, preferentemente, su interés superior. Se exige al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho (art. 16, 23 b), así como al derecho de crear y desarrollar proyectos educativos en el marco de la moral, el orden público y la seguridad del país (art 16, 24 a). La propuesta adopta un sistema de provisión mixta, asignando recursos a la educación pública y particular subvencionada, siguiendo criterios de razonabilidad y sin discriminaciones arbitrarias, todo lo cual fortalece el principio de la libertad de enseñanza (art. 16, 23 f).

Este resguardo de la libertad de enseñanza a través del apoyo a diversos proyectos educativos no significa que el Estado renuncie a las funciones que le son propias, pues se le impone la obligación de fortalecer el sistema público en todos los niveles (art. 16, 23 j), respetando el pluralismo que existe en la sociedad, incluida la educación superior. Se establece, también, como deber del Estado fortalecer la educación de la primera edad (art. 6, 23 j).

7. | **Libertad religiosa y objeción de conciencia**

El artículo 16, 13 de la propuesta desarrolla el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, el que incluye la libertad para adoptar la religión o las creencias que cada uno prefiera, a vivir conforme a ellas, y a transmitir las, introduciendo, además, la objeción de conciencia como salvaguarda constitucional. La libertad

religiosa está explicitada en sus contenidos esenciales como el libre ejercicio y expresión del culto, la libertad de profesar, conservar y cambiar de religión, manifestarla, divulgarla y enseñarla y a celebrar sus ritos en público o en privado, individual y colectivamente. La propuesta agrega en esta materia algo nuevo y decisivo, como es el derecho de los padres a transmitir los valores religiosos, éticos y morales y elegir la educación religiosa que ellos decidan para sus hijos, afirmándose también que las familias tienen derecho a crear entidades de enseñanza con sus propios proyectos educativos, de conformidad a sus convicciones religiosas o morales.

Consideramos que estas normas sobre la libertad religiosa son un aporte a la vigencia de este derecho fundamental, ahora explicitado constitucionalmente.

8. | **Estado social y democrático de derecho: solidaridad y subsidiariedad**

a) **Estado social y democrático de derecho**

Un aspecto fundamental para el país y también para la vivencia de la fe cristiana, es preguntarse cómo la propuesta constitucional orienta y da un marco jurídico para la construcción de una sociedad más justa, a través del ejercicio de los derechos sociales reconocidos constitucionalmente, preocupación ciudadana que ha estado en el origen del proceso constitucional.

El proyecto establece que “el Estado de Chile es social y democrático de derecho”, correspondiéndole promover “el desarrollo progresivo de los derechos sociales, con sujeción al principio de responsabilidad fiscal y a través de instituciones estatales y privadas” (art. 1, 3). Esto se profundiza en otros artículos que obligan al Estado a promover condiciones sociales, de justicia y de solidaridad, para que las personas alcancen su mayor realización espiritual y material posible y puedan realizar sus derechos en libertad e igualdad (art. 1, 5 y 6). Esta declaración implica una obligación del Estado de adoptar las medidas adecuadas para que tales derechos sociales se realicen, como lo establece el art. 24. Tales derechos, por expresa indicación del texto no pueden ser afectados en su esencia (art. 23, 3).

b) **Principios de solidaridad y subsidiariedad**

La propuesta explicita el principio de solidaridad, lo que implica que el Estado deberá promover las condiciones de justicia y solidaridad para que la libertad, derechos e igualdad de las personas se realicen, removiendo los obstáculos que lo impidan o dificulten como expresamente se señala (art 1, 6). Como ya se señaló, la solidaridad es un principio esencial en la enseñanza

social de la Iglesia y nos implica a todos, pues debemos actuar juntos, desde lo público y lo privado, para servir a quienes viven situaciones de dificultad, carencia o exclusión. San Juan Pablo II definió la solidaridad como la “determinación firme y constante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”⁴.

Para la Iglesia, también es fundamental el principio de subsidiariedad. Como lo expresamos el año pasado ante la primera propuesta constitucional, “es importante hacer dialogar al Estado social de derecho con el principio de subsidiariedad, que es mucho más amplio que los derechos a la libertad económica. El Estado debe tener un papel activo en la consecución del bien común y en la protección de los más frágiles (Estado social), pero ha de integrar, respetar y ayudar a sostener la acción colaborativa de múltiples iniciativas privadas que tienen objetivos sociales en muy diversos campos”⁵.

La propuesta constitucional introduce este principio al afirmar que las agrupaciones que nacen como consecuencia de las iniciativas de las personas gozarán de autonomía para cumplir sus fines (art. 1, 4). Nos parece fundamental la vigencia de este principio, para que una intervención del Estado no llegue a amenazar la libertad y la iniciativa de las personas o de grupos intermedios.

9. | **Algunos temas sociales específicos, elementos de juicio**

Es evidente que una carta constitucional debe referirse a la salvaguardia de muchos bienes sociales, y es legítimo que surjan inquietudes sobre cómo la propuesta que será plebiscitada custodia el acceso a ellos. Entre estos bienes, a título de ejemplo, están una amplia gama de derechos fundamentales, humanos y sociales, como la educación, el trabajo y la libertad sindical, la vivienda digna, la propiedad, la salud y el bienestar integral, la igualdad y no discriminación, la seguridad (pública, social, alimentaria e informática), el derecho a vivir en un medioambiente sano, el reconocimiento de los pueblos originarios, los derechos de las personas mayores, los jóvenes, las mujeres, las personas con capacidades distintas, o las privadas de libertad, etc. Frente a temas de esta naturaleza, el Papa Francisco nos recuerda que “el desarrollo no debe orientarse a la acumulación creciente de unos pocos, sino que tiene que asegurar los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las naciones y de los pueblos. El derecho de algunos a la libertad de empresa o de mercado no puede estar por encima de los derechos de los pueblos, ni de la dignidad de los pobres, ni tampoco del respeto del medio ambiente, puesto que quien se apropia algo es sólo para administrarlo en bien de todos”⁶.

4 JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis* n° 38.

5 Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE, Los Obispos de Chile frente a la Propuesta Constitucional. Elementos para el discernimiento, 22 de julio de 2022, n° 17.

6 FRANCISCO, Carta Encíclica *Fratelli Tutti* n° 122.

Nos referimos, a continuación, a dos temas sociales en particular, reafirmando que son ámbitos que pueden tener diversas soluciones posibles.

a) Sistema de salud

En cuanto al derecho a la protección de la salud (art. 16, 22) la propuesta establece la protección de la salud integral, con libre, igualitario y oportuno acceso a las acciones de promoción, prevención, protección y recuperación, en todas las etapas de la vida. Se establece la libertad de las personas para elegir acciones de salud estatales o privadas, debiendo el Estado garantizar esa provisión mixta. Por su parte, se establece un “plan de salud universal”, sin discriminación por edad, sexo o preexistencia médica, el cual será ofrecido por instituciones estatales o privadas, que deberá establecerse mediante una ley.

Sobre este ámbito esencial, el discernimiento de cada ciudadano buscará apreciar la verdadera capacidad de lo propuesto, para integrar, a la vez, el respeto a la libertad individual y el principio de solidaridad, y llegar así a un sistema de salud que permita a todos, pero especialmente a los más pobres y vulnerables, acceder realmente a las atenciones necesarias, tanto en la salud primaria como en la de mayor complejidad. Asimismo, deberá apreciar si hay cierta seguridad de que el Estado disponga de los recursos necesarios, lo cual depende de las políticas de tributación, de adecuadas políticas públicas y de la eficacia del gobierno para implementarlas.

b) Seguridad social

En relación con el derecho a la seguridad social, se plantea el acceso a prestaciones básicas y uniformes, establecidas por la ley, provista desde instituciones públicas o privadas, amparando a las personas de las contingencias de vejez, discapacidad, muerte, enfermedad y otras. Asimismo, se establece la propiedad sobre las cotizaciones previsionales para la vejez y los ahorros generados y se reconoce el derecho a elegir libremente la institución, estatal o privada, que las administre, sin que puedan ser expropiadas o apropiadas por el Estado (art. 16, 28).

También en este caso cada uno buscará apreciar de modo informado, si las normas propuestas integran suficientemente el principio de la solidaridad y pueden hacer posible acceder a pensiones suficientes, especialmente respecto de las personas que hasta ahora han tenido pensiones muy bajas y muchas veces verdaderamente indignas.

10. | El desafío de una mejor política y el juicio ético de cada uno.

Es evidente que la propuesta constitucional contiene muchos otros aspectos de interés y máxima importancia para Chile, entre los cuales se pueden destacar el sistema

político, las obligaciones cívicas, la representación política, los poderes del Estado y sus instituciones, el gobierno y la administración, la defensa nacional y la seguridad pública, la administración regional y local, etc. Cada uno de ellos exige de los ciudadanos un juicio ético, es decir, una opinión fruto de la reflexión razonada e informada, sobre las bondades y perjuicios de las propuestas.

Es particularmente importante que quienes sirven a Chile desde la vida política, las funciones públicas y los medios de comunicación social, trasmitan con transparencia, honestidad y veracidad sus opiniones para informar a los ciudadanos. A todos nos compete mejorar la política, para que sea un verdadero oficio de amor y servicio al prójimo, que es la esencia de la persona humana. Necesitamos recuperar los valores más altos de nuestra vida democrática, que son los que han orientados a nuestra nación en su desarrollo institucional, y que tienen su centro en el reconocimiento de una verdadera diversidad y pluralidad, y en la búsqueda del bien común.

11. | La Patria anhelada

Queremos terminar recordando que Chile es una patria común, que hace que cada hombre y mujer sea un ser con raíces en el pasado. Cada uno de nosotros es hijo de la casa común, un heredero que ha recibido los bienes del pasado y los debe transmitir al futuro. Todos hemos recibido una Patria; no la hemos elegido, no la hemos creado, sino que la continuamos y la renovamos constantemente para bien de todos. La Patria no se le inventa, se la cuida y se la ama. El momento presente es un fuerte llamado a abandonar los individualismos, para ponernos al servicio de los demás, especialmente los más abandonados de nuestra sociedad.

Invoquemos a Dios nuestro Padre y a la Virgen del Carmen, Reina y Madre de Chile, para que nos ayuden a construir una nación donde la fraternidad, la solidaridad y las enseñanzas de su Hijo Jesucristo guíen nuestro actuar y nuestras vidas.



LOS OBISPOS DE LA CONFERENCIA
EPISCOPAL DE CHILE

San Francisco de Mostazal, 16 de noviembre de 2023



Acompañando a sus padres, decenas de niños y jóvenes participan en las Eucaristías en la parroquia Sagrada Familia.

Sagrada Familia de Nogales, Machalí

Una parroquia con laicos protagonistas de su fe

Tal como dice su nombre, Sagrada Familia, esta parroquia se destaca por la gran participación de las familias en las actividades pastorales, donde la Eucaristía es la principal.

Su párroco, el padre Emilio Maldonado, asevera que “ésta es una parroquia cuya principal impronta es la presencia de las familias y ello significa que en las misas asisten muchos jóvenes y niños”, asegura. Por ello, en cada misa se disponen alrededor del altar mesas de pábulo para que los más pequeños se sienten a pintar el evangelio del día; y una vez al mes se les reparten monedas de chocolate.

A esta característica se suma un gran protagonismo por parte de los laicos: “Ellos son muy comprometidos y con mucha iniciativa, son protagonistas de su fe. Participan activamente, y, a diferencia de lo que ocurre en otras parroquias, donde las mujeres tienen mayor presencia, aquí hay muchos varones que colaboran en la lectura de la liturgia, en la colecta y en la coordinación

Su párroco, el padre Emilio Maldonado destaca el compromiso e iniciativa de quienes forman esta comunidad parroquial.

pastoral y en las iniciativas sociales, como la campaña de las cajas de Navidad”.

LA EUCARISTIA

El padre Emilio Maldonado cuenta que la Eucaristía es el eje principal en la parroquia Sagrada Familia, pero también un gran desafío pastoral.

En la sede parroquial, éstas están siempre llenas, lo que motivó a que se agregaran más horarios los días sábado y domingo por la tarde; y para la misa de domingo a las 12 horas, se amplía la parroquia hacia el patio, al aire libre, durante los meses de mejor tiempo.

En tanto, en la capilla San Juan Pablo II de Sanchina se celebra la Eucaristía todos los días sábado; y en la capilla Nuestra Señora de Lourdes de Coya,



Dada la cantidad de feligreses que asisten cada semana a la Eucaristía, la parroquia decidió ampliarse hacia el patio, durante los meses de verano

todos los domingos. En la capilla de San Joaquín de los Mayos, el padre la celebra una vez al mes y realiza un encuentro taller de la Biblia. Mientras que las otras tres comunidades tienen misa una vez al mes, durante invierno. Entonces, “el desafío -señala el párroco- es buscar la forma de aumentar esa presencia pastoral en las comunidades, potenciarlas, esa es mi principal preocupación pastoral para el 2024”, asevera.

LOS LAICOS

El protagonismo de los laicos en la parroquia Sagrada Familia se demuestra en que ellos se ocupan, por iniciativa propia, de muchos aspectos, tales como la campaña de Navidad 2023, o una campaña para reunir fondos que les permita construir otra sala parroquial para que las actividades se puedan realizar con mayor comodidad y todos tengan un espacio, pues cada vez son más las actividades que se realizan.

En la parroquia además de las catequesis y Ayuda Fraterna, funcionan dos grupos de Adoración al Santísimo, que se reúnen todos los jueves y viernes desde las 6 a.m. hasta las 19 horas, distribuidos por horarios.

Todos los jueves por la tarde funciona el Taller Perdón y Alabanza, a cargo de Verónica Allende, y donde participan agentes pastorales y la comunidad. Está enfocado a la formación de la Sagrada Escritura, cantos y alabanzas de la Sagrada Escritura.

También durante todo el año, desde marzo a



El obispo de Rancagua, monseñor Guillermo Vera Soto, participó en las actividades del mes de la Familia, fecha en la parroquia celebra su fiesta patronal.

noviembre, el segundo sábado de cada mes, de 10 a 13 horas, se realiza un taller de formación, que es dictado por el diácono Hugo Bazzo y el agente pastoral Rodrigo Zúñiga. Este está dirigido a temas contingentes y de formación teológica.

La parroquia Sagrada Familia además cuenta con seis coros, que se van turnando para animar la Eucaristía en la sede parroquial y las comunidades; 15 catequistas; 50 agentes pastorales; 12 ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión; un diácono; y el grupo de Liturgia.

Entre todos ellos forman esta gran parroquia que se reúne para Cantarle a la Carmelita durante el mes de julio; celebrar el Mes de la Solidaridad, compartiendo su tiempo, experiencias y cariño, más que buscar un aporte económico; y a vivir el Mes de la Familia, en octubre, cuando celebran su fiesta patronal, con una serie de actividades donde participan desde los más pequeños hasta los adultos mayores.

El padre Emilio Maldonado señala que “no sabemos lo que nos depara el 2024, no sabemos cuánto vamos a reír o cuánto vamos a llorar, pero si tenemos la certeza de que el Señor está con nosotros, y que venga lo que venga, pase lo que pase, tenemos al Señor de nuestra parte y eso nos lleva a no tener miedo y a lanzarnos en esta aventura de lo que venga”.



Después del temporal, las familias afectadas recibieron el apoyo de Caritas, a través de cajas de mercaderías. Otras, en cambio recibieron cocinas, gas o apoyo en la reconstrucción de los pisos de las viviendas.



La ayuda estuvo enfocada en las familias de Doñihue, Placilla y Santa Cruz.



Tras un catastro de las urgencias, la iglesia se hizo presente con aportes financiados por Fundación Emmanuel y el apoyo de Caritas Nacional.

Entregan ayuda a afectados por los temporales

Caridad y esperanza

Frente a lo vivido por cientos de familias de la Región de O'Higgins durante los fuertes temporales de este año, donde muchas de ellas perdieron gran parte de sus enseres conseguidos por años de trabajo y vieron parte de su vivienda destruida, la Iglesia de la Diócesis de Rancagua, a través de la Fundación Caritas Rancagua se ha hecho presente.

Su secretario, César Morales, señaló que “es nuestra misión como Iglesia acudir a las personas cuando están sufriendo y entregarles esperanza. Caritas a través de los sacerdotes y párrocos vio la necesidad y se determinaron las prioridades para apoyar a estas familias”.

Es por ello, que con recursos aportados por la Fundación Emmanuel y administrados por la Caritas Nacional se inició durante el mes de octubre el proyecto “Fomentando la caridad cristiana. Plan de respuesta a sistema frontal”, que está orientado a la reconstrucción, a través del

A través de un proyecto financiado por Fundación Emmanuel y apoyo de Caritas Nacional, la iglesia diocesana ha distribuido diferentes utensilios para reconstruir lo destruido por los frentes de mal tiempo.

aporte de utensilios y enseres que les permitan a estas familias salir adelante.

Es así como después de una primera ayuda, que permitió sortear la urgencia de la emergencia, y realizada con recursos propios de las parroquias de las comunas más afectadas por los temporales, se puso en marcha este proyecto.

EL APORTE A LAS FAMILIAS

Estaba proyectado apoyar a 120 familias de las comunas de Doñihue, Placilla, Santa Cruz e Isla



Entregar esperanza a quienes están sufriendo es la misión de la Iglesia, que una vez detectada la necesidad fue en ayuda de quienes más lo requerían.



120 familias recibieron el apoyo de Caritas.



La alegría de recibir esperanza en tiempos adversos.

de Yáquil, sin embargo, se han realizado esfuerzos para entregarle esperanza, a través de este proyecto, a más familias. Es así como se llegará a poco más de 200.

En una primera instancia fueron los sacerdotes los que realizaron un pre-sondeo de las familias que más apoyo requerían, las que fueron visitadas por la asistente social Constanza Miranda, a cargo del proyecto de Caritas para evaluar sus necesidades más urgentes.

Según ese catastro, desde mediados del mes de octubre y hasta el 30 de diciembre, se están distribuyendo las ayudas, las cuales están divididas en tres áreas: alimentación a través de la entrega de cajas de mercadería; una segunda área es la entrega de enseres, tales como cocina incluido todo el kit (regulador y vale para el galones de gas), cama o ropa de cama; y la tercera, entrega de material de construcción para el mejoramiento de los pisos o paredes de las viviendas, y para lo cual se dispuso de la ayuda de maestros para apoyar técnicamente a la familia en su reparación o instalación, según la situación de cada hogar.

Cada familia ha recibido alguno de estos aportes después de haber vivido en carne propia los efectos del temporal.

LA ALEGRÍA DE LA ESPERANZA

La asistente social y encargada del proyecto de apoyo a las familias afectadas por el temporal, Constanza Miranda resaltó la alegría de las familias al recibir estas ayudas, que puede ser una caja de mercadería o una cocina, entre otros. “Al recibir estos aportes ellos sienten que no han quedado en el abandono, sino que existe preocupación por la situación que vivieron y que todavía los afecta, porque en muchos casos son familias que perdieron prácticamente todo y que por uno u otro motivo no cumplían con el perfil para recibir los beneficios del gobierno”, aseveró.

En ese sentido, Constanza Miranda agradeció la labor realizada por las parroquias, sus sacerdotes y agentes pastorales que facilitaron la labor de identificar a las familias que más necesitaban apoyo y llegar con la mayor rapidez posible a ellos. Éste fue un trabajo conjunto, donde también se incorporó a las juntas de vecinos y Desarrollo Comunitario de las Municipalidades para identificar a las personas.

Aseveró que “las familias están muy agradecidas, porque la iglesia ha estado presente, a través de los sacerdotes y párrocos y, Caritas, que les permite tener esperanza que de a poco saldrán adelante”.

Celebremos a la Inmaculada Concepción

Cada 8 de diciembre, la iglesia católica celebra la solemnidad de la Inmaculada Concepción, una devoción que se manifiesta con la llegada de miles de fieles a los Santuarios de La Compañía, ubicado en Graneros; y de Puquillay, en Nancagua. Además, de a las parroquias de Pichilemu y Peumo, que festejan su fiesta patronal.

Desde hace semanas, los párrocos y fieles de los santuarios y parroquias bajo esta advocación de nuestra diócesis están trabajando para recibir a los peregrinos. “El año 2022 peregrinaron hasta el Santuario de La Compañía, aproximadamente 160 mil personas; y este año 2023, se espera una cifra similar o mayor”, dijo el párroco del Santuario, padre Ángel Rodríguez Guerra.

Hasta la fecha no existen restricciones sanitarias debido al Coronavirus, sin embargo, es una situación que las autoridades van evaluando semana a semana. Por ello, el padre Ángel Rodríguez, llamó a estar atentos a las informaciones que se vayan dando hasta último momento.

LA COMPAÑÍA

Este año el día 8 de diciembre es viernes, por lo que los santuarios esperan que la mayor afluencia de peregrinos se registre los días sábado y domingo.

El Santuario de La Compañía iniciará su celebración de la Inmaculada Concepción el jueves 7 de diciembre, con misas a partir de las 19 horas, las que continuarán a las 20:30, 22, 23:30 horas y 1 a.m. El viernes 8 de diciembre, la jornada comenzará con misa a las 2:30 hasta las 5 a.m, con Canto a lo Divino; las misas comenzarán a las 6:30, para seguir luego a las 8, 9:30, 11, 12:30, 14, 15:30, 17, 18:30 y 20 horas.

Mientras que, para el sábado 9 de diciembre, se incorporó una misa

Los Santuarios de La Compañía y Puquillay, así como las parroquias bajo su advocación, ya están listas para recibir a miles de peregrinos.

a las 11:30 y 19:30 horas; y el domingo 10 de diciembre, a las 9 y 11:30 horas.

PUQUILLAY

En el Santuario de Puquillay, ubicado en la comuna de Nancagua, la celebración de la Inmaculada comenzará el 7 de diciembre con una misa a las 20 hrs.

El viernes 8, las puertas del Santuario se abrirán a partir de las 5:30 horas, para que los peregrinos puedan ingresar y participar de la primera misa del día que será a las 6 de la mañana. Estas continuarán durante todo el día, hasta las 20 horas. Durante la jornada, con la ayuda de distintos sacerdotes de la diócesis de Rancagua, se estará confesando, informó el párroco, padre Robinson Piña.

PARROQUIA PICHILEMU

La parroquia Pichilemu celebrará el próximo 8 de diciembre a la Inmaculada Concepción, advocación bajo la que se encuentra que da paso a su fiesta patronal. Su párroco, el padre Claudio Fuenzalida, informó que este año se cumplen 70 años desde la creación de la parroquia y por ello celebrarán bajo el lema «70 años surfeando la fe, de la mano de María». Es así como la jornada contempla una procesión por las principales calles y avenidas de la ciudad, la cual comenzará a las 15 horas; luego, a las 17 horas, se celebrará la Santa Misa; y a las 18:30 horas, será la celebración de una Cantata mariana.



Santísima Virgen María, Inmaculada Concepción, Purísima de La Compañía

La Santísima Virgen María es nuestra Madre, nuestra mediadora con San José y Jesucristo, el cual es nuestro mediador absoluto. El Padre Celestial es nuestro Padre divino. Ella es Su Hija, con título supremo, fundamental. Es omnipotencia suplicante. No hay nada que María suplique al Padre para nosotros que no le sea concedido.

Ella fue creada Inmaculada. Su inmaculación es hondamente espiritual y por tanto ontológica, lo cual implica: imposibilidad de mancha alguna y posesión de un grado de perfección tal que la coloca por encima de todas las criaturas (ángeles y hombres).

La afirmación que dirige el Ángel a María: "Llena de gracia", ha sido recogida solemnemente en la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, declarado por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854, con la Bula *Ineffabilis Deus* que dice así:

"Declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser, por tanto, firme y constantemente creída por todos los fieles" (DzS 2803)

María representa la máxima posibilidad de unión con la Santísima Trinidad que tiene realizada la gracia. Dios no ha creado una criatura superior a María, exceptuando la naturaleza humana de Jesucristo.

María no fue privada por ello del sufrimiento que comportaba su misión como Madre. La tocó morir dos veces, una a los pies de la Cruz de Cristo y otra en Jerusalem. Es por ello, que María es un gran ejemplo para cada uno de nosotros respecto del amor con que acogió su misión, y la incondicional generosidad con que se dispuso a cumplir la voluntad del Padre: «He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según Tu palabra.» (Lc 1,38).

Con esta ofrenda María puso su vida de una vez por todas en manos del Padre, dispuesta sin límite

a todo el dolor y las dificultades que aún no sabía que esto le iba a comportar. Y se ofrendó para que su vida fuera definida por nuestro Padre Celeste. Su vida estructurada, por Él y solo por Él, en una misión pensada por el Padre, no por ella. A María le bastaron las palabras del Ángel, que ella acogió plenamente, en ese mismo instante y para siempre. Por ese acto de amor purísimo y pleno de María, hoy la humanidad entera puede celebrar el Adviento, es decir, el advenimiento de ese acontecimiento central en la historia de la humanidad que es el nacimiento de Jesucristo.

María no es madre de la divinidad sino del acto ad-extra del Espíritu Santo. De la misma manera, María no es madre de la divinidad de Jesucristo, sino Madre de Dios, porque es Madre de Jesucristo que es Dios y hombre en una misma Persona, la cual es divina. María pudo ser madre de Cristo porque ya era Madre de Dios, había acogido en sí la plenitud de la gracia, la plenitud del acto ad-extra del Espíritu Santo.

Según la ley, María hubiera podido ser lapidada hasta morir al haberse encontrado embarazada sin haber consumado el desposorio con su prometido, José. La fe de José y su obediencia le libró de esta posibilidad al no repudiarla. La misión de María como madre de Jesucristo le comportó además un gravísimo sufrimiento difícil de imaginar en el que acompañó a su Hijo hasta el pie de la cruz.

Si miramos la naturaleza del pecado original, idolatría original, soberbia original, entre otros aspectos de esa naturaleza y cuya característica fue la de quitarse a Dios de en medio y convertirse ellos en dioses de sí mismos, ¿Qué sentido tendría que Cristo hubiera heredado un pecado que consiste en un acto de rebeldía contra sí mismo, como Hijo de Dios? Sin la inmaculada concepción de María no habría sido posible la Encarnación de Cristo.

Dios te salve María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú entre todas las mujeres y bendito el fruto de tu vientre. *Amén*

P. Ángel Rodríguez Guerra, M. Id
Párroco del Santuario de la Inmaculada
Concepción de la Compañía

Una Mirada a la realidad de la persona del migrante en tiempo de Adviento

La migración en el último tiempo se está convirtiendo en un tema que despierta sentimientos de rechazo o de desconfianza por las continuas acciones delictivas de un grupo menor de extranjeros vecindados en nuestro país y, para nosotros, en la región de O'Higgins. Es una época convulsionada, similar al tiempo de José y María cuando deciden caminar rumbo a Belén.

Todo ello nos hace preguntarnos qué sucede en el ámbito de la integración social, de las sanciones judiciales y, por supuesto, cuál es nuestro rol como creyente. Ésta es una realidad que nos interpela: hay hechos que hablan por sí mismos en cuanto a la gravedad de los delitos que han ejercido “algunas” personas extranjeras. Digo algunas, porque un mayor número de hermanos y hermanas extranjeras han llegado para rehacer un proyecto de vida para ellos y sus familias, de forma honesta y esforzada. Esas personas son las que llegan a nuestras oficinas buscando apoyo, oportunidad y orientación.

Por ello, los sentimientos son encontrados para quienes prestamos este servicio pastoral y de orientación legal. La pregunta ¿Qué sentimientos y desafíos despiertan en nosotros la palabra “migrantes” o “extranjeros” hoy? No se puede responder sin contemplar todos los escenarios y actores que se involucran en el fenómeno actual de movilidad humana. Hoy existe la ley de migración 21.325, la cual -en síntesis- explicita que el Estado promoverá los derechos de las personas extranjeras, así como también sus deberes y obligaciones, por haber escogido a Chile para

“Desde nuestro ser creyente, queremos invitarles a cultivar la empatía por sobre la indiferencia, la esperanza por sobre la desolación, la ternura más que la odiosidad, y aunque a veces cada uno pueda sentirse cansado porque no es fácil establecer diálogos frente al miedo, al silencio o lo desconocido, debemos dar un paso más en la fe”, dice la hermana Claudia Ximena Lazcano, delegada episcopal para la pastoral de Migrantes.

vivir. Esta normativa está creada para contextos que aún como país no logramos dimensionar; desde el uso de las plataformas digitales, los procesos sin continuidad para quienes ya estaban de forma regular antes de la nueva ley, hasta todas aquellas personas que pasan por pasos no habilitados, trasladándose por todo el país en condiciones paupérrimas y sin lograr avances en una mejora de vida o regularización migratoria, ambas cosas van de la mano.

A estos se suma un escenario económico poco favorable para todos quienes viven en Chile, una inflación que es transversal que siempre apremiará con mayor fuerza a los más pobres. La pobreza se nutre de la cesantía, de la falta de oportunidades y de los prejuicios de la población en general. Entonces, en vez de buscar donde se encuentra el nudo de esta situación, se hace más fácil culpar a quienes incomodan y de quienes nos han hecho creer que nos están quitando el



trabajo o las oportunidades laborales... y es ahí cuando nos preguntamos cuántos de nosotros creemos que vender en las esquinas, en semáforos o en las micros ha sido el gran sueño laboral para realizarnos... hoy la cesantía afecta todos y todas por igual.

Se ve claramente que estos prejuicios y otros se nutren de nacionalismos mal sanos y populismos políticos que solo buscan su conveniencia. Se hace urgente buscar formas creativas para salir adelante, romper estereotipos, lograr que las personas conserven su dignidad, su humanidad, y la experiencia de fe que alimenta constantemente su resiliencia.

Existe también la otra cara de la moneda; donde el hermano extranjero quiere repetir patrones culturales viciados y que claramente no son sanos. Aprender a convivir con respeto atendiendo a que el país en el cual decidieron vivir tiene identidad propia, con la cual se puede dialogar culturalmente, más no se puede anular, minimizar o querer convertirla en una fotocopia borrosa de su nación de origen, porque claramente allí no ha



funcionado. Buscan validar esto último de forma ingenua, porque de alguna manera es el trozo de su país que añoran, idealizan románticamente para lograr sobre llevar la dureza y brutalidad que les ha tocado vivir en este migrar constante buscando posada.

Desde nuestro ser creyente, queremos invitarles a cultivar la empatía por sobre la indiferencia, la esperanza por sobre la desolación, la ternura más que la odiosidad, y aunque a veces cada uno pueda sentirse cansado porque no es fácil establecer diálogos frente al miedo, al silencio o lo desconocido, debemos dar un paso más en la fe. Seguir creyendo que Dios se manifiesta cada día en las historias que vamos conociendo, es el mejor testimonio para que otros también crean. Descubrir al extranjero de rodillas en el pesebre atesorando su encuentro con Jesús al igual que usted y nosotros, es el desafío para construir el bien común y la paz que nos hace mejores personas. Que en este tiempo de adviento la Palabra de Dios nos acompañe en nuestras búsquedas y nos introduzca en la respuesta de un Dios que viene habitar en medio de nosotros para construir el Chile que queremos, la Región de O'Higgins que soñamos y ser los hermanos y hermanas de Jesús que Él espera alrededor de su pesebre.

Hna. Claudia Ximena Lazcano
Delegada episcopal para la Pastoral de Migrantes

“Dar razón de la esperanza”
(1 Pe 3,15)

Itinerarios formativos para comunidades cristianas

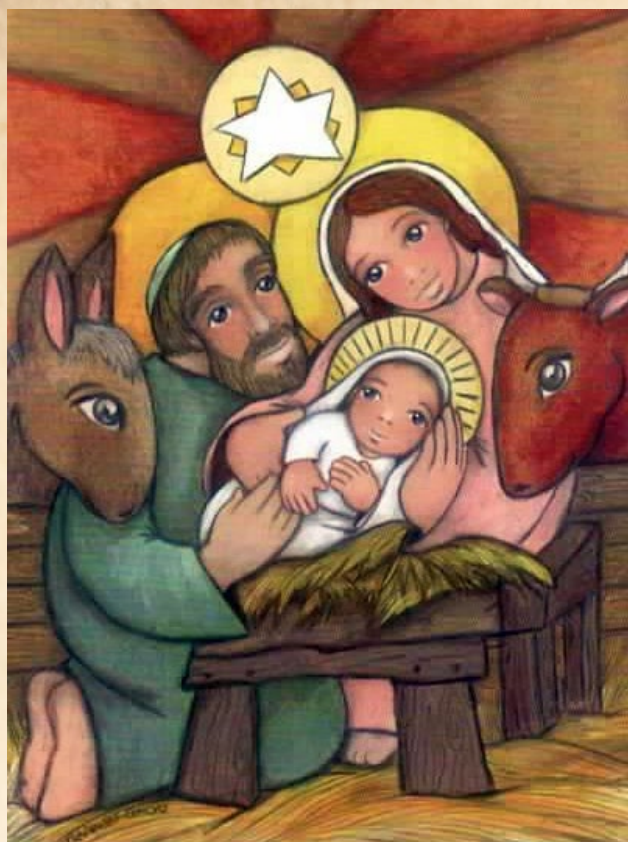
María de Nazaret, esperanza y camino discipular

Juan Pablo Espinosa Arce
Dr© en Teología Pontificia Universidad Católica de Chile
Académico Facultad de Teología UC – U. Alberto Hurtado
Laico Parroquia El Sagrario

¡Queridos amigos!

Hemos llegado a la última columna de nuestro ciclo de temas teológicos del año 2023. Han sido diez momentos en donde he querido compartir con ustedes algunas de las grandes cuestiones que van dibujando la teología como disciplina y práctica. La teología es esa inteligencia que quiere entender y dar conceptos, forma y discurso a la experiencia que hemos tenido y tenemos con Dios. Ella, la teología, se ha visto como un “momento segundo”, es decir, como aquello que viene a informar o dar forma a un primer momento, a saber, la experiencia concreta que como cristianos y cristianas tenemos en el seguimiento de Jesús.

Luego de haber transitado por temas de teología sistemática, de haber conocido algunos puntos de la teología pastoral o práctica, mi última columna del 2023 trabajará a María de Nazaret en quien reconozco una experiencia de esperanza o de espera – muy ad hoc a esta



época de Adviento y Navidad – a la vez que es compañera de nuestro camino discipular. Trabajaremos, por tanto, la mariología, es decir, el área de la teología que quiere entender quién es María y cómo ella, y al decir de la teóloga feminista norteamericana Elizabeth Johnson, es “verdadera hermana nuestra”.

**DESDE DÓNDE PENSAR A MARÍA:
MUJER JUDÍA DEL SIGLO I**

La importancia de reconocer el dónde o del espacio desde el cual surge un pensamiento o una forma de acercarse a un acontecimiento,



cualquiera sea, es un elemento central que nos ayuda a enmarcar las reflexiones que podemos ofrecer sobre ese mismo acontecimiento. En el caso de María es necesario reconocer aquello que ella es: una mujer nazarena y judía que vivió en el siglo I de nuestra era. María, antes de las joyas, de los arreglos florales, de los tronos en las cuales la hemos puesto, es mujer creyente que vivió en una sociedad oprimida por un imperio extranjero, el romano, y que como los judíos e israelitas de su tiempo esperó la promesa de Dios. María es una mujer creyente en la alianza que Dios pactó con Abraham, en las leyes de Moisés y en las celebraciones rituales del judaísmo. María no nació, vivió ni murió como una mujer cristiana. Ella es judía. Este elemento es imprescindible si queremos entender a esta mujer que es madre, esposa, amiga y creyente. Es poner a María en el centro de su historia, de sus relaciones personales, de sus vínculos comunitarios. María de Nazaret es hija de su

época. Aquí recomiendo la obra de Alberto Maggi “Nuestra señora de los herejes: María y Nazaret” que ha sido vuelta a publicar por la editorial Herder y que trata de reconocer los elementos de los que he hecho mención al comienzo de esta columna. María es nazarena.

MARÍA: ESPERA DE LAS PROMESAS DE DIOS

La religiosidad de María es aquella que hunde sus raíces en las experiencias litúrgicas y culturales de Israel en el siglo I. María es la creyente que abre su corazón a las promesas de Dios. El Dios de la Biblia es aquel que se ofrece a sí mismo a los seres humanos y que, por ese regalo total de sí, permite que los seres humanos puedan reconocer que en el vínculo amoroso de sus vidas con la vida de la Divinidad encuentran el sentido de las promesas y del cumplimiento de las mismas. La esperanza en cuanto actitud de lectura de



la historia, de escucha del Espíritu que aletea en medio de nuestros cuerpos, también es algo que podemos reconocer en María.

El canto del Magníficat (Lucas 1, 46-55) es, quizás, el gran grito profético de una mujer pobre, hija de una sociedad oprimida y creyente, que reconoce que Dios está haciendo su obra en medio de los pobres, de los descartados, de los “herejes” como los llama A. Maggi en su obra sobre María. El que María haya cantado que Dios hace obras poderosas tiene que ver con una actitud de discernimiento y de profundización en las Escrituras que el pueblo de Israel conservó, leyó y vivió y que, en María, van desembocando en una sugerente síntesis de vida, de cuerpo y de creencia. El Magníficat, a mi entender, no es solo un himno bien dicho o escrito, no es solo un canto que nos ayuda a meditar con María. Concentrar nuestros esfuerzos en entenderlo

solamente así es, a mi entender, quitar todo su potencial profético. Recomiendo a los lectores trabajar el artículo de la teóloga argentina Virginia Azcuy titulado: “María profetisa en el Magníficat. Aportes de hermenéutica bíblica feminista sobre Lc 1,46b-55” publicado en la revista Teología y Vida de la Facultad de Teología de la UC el año 2020.

MARÍA POR EL CAMINO DISCIPULAR

María aparece también en medio de la comunidad de los discípulos y discípulas de Jesús. Me gusta pensar que María, junto con ser madre de Jesús, aparece también como discípula, como mujer que va siguiendo el camino del evangelio galileo, nazareno, descartado. María es la mujer pobre que hace experiencia creyente con hombres y mujeres pobres. Virginia Azcuy en el artículo del que he hecho mención en el apartado anterior escribe: “Al poner el Magníficat en labios

de Mariám, Lucas la propone como primera cantora del evangelio –antes que Zacarías y Simeón– y como auténtica portavoz de Dios”. Me quiero quedar con la idea de ser portavoz de Dios, de hablar y anunciar el Evangelio. En la columna que trabajé a la Iglesia indiqué que si la comunidad se anuncia a sí misma está olvidando el corazón mismo del anuncio de Jesús (el Reino de Dios). María se coloca al final de todo lo dicho y canta en primer lugar el Evangelio. Por ello María es modelo de mujer discipular, de mujer que camina con la Iglesia y que, por ese camino también abre perspectivas nuevas de comprensión del Misterio de Dios y del servicio que desde Dios hacemos a los seres humanos.

Queridos amigos: gracias por este año de trabajo teológico. Aprender a pensar la fe, sin miedo, con mirada adulta y crítica, son elementos claves para ir profundizando en la riqueza de nuestra fe vivida, celebrada y compartida.

***¡Feliz Navidad y bendecido 2024!
Hasta Marzo...***



PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

¿Qué cosas de María animan mi vida creyente?

¿Cómo podemos continuar a María como “verdadera hermana nuestra”?

¿Qué gestos del evangelio en donde aparece María nos desafían para este tiempo de la Iglesia?

PARA CONTINUAR LA LECTURA Y LA PROFUNDIZACIÓN

CLODOVIS BOFF, “Por una mariología social”, *Concilium* 327 (2008) 51-64

ELIZABETH JOHNSON, Verdadera hermana nuestra. Teología de María en la comunión de los santos (Herder, Barcelona 2005).

VIRGINIA AZCUY, “Hablar rectamente de María. La hermenéutica feminista de Elizabeth A. Johnson”, en V. R. AZCUY – M. GARCIA BACHMANN. LÉRTOR – A MENDOZA (coord.), *Estudios de Autoras. En América Latina, el Caribe y Estados Unidos (Mujeres haciendo teologías 3)*; San Pablo, Buenos Aires 2009) 247-266.

MERCEDES NAVARRO PUERTO, María, la mujer. Ensayo psicológico bíblico (Claretianas, Madrid 1987)

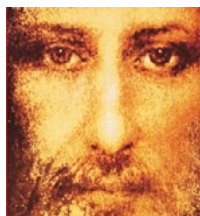
RECAUDACIÓN 1% OCTUBRE AÑO 2023

PARROQUIAS CON SUS DECANATOS	RECAUDACIÓN PARROQUIAL							RECAUDACIÓN AUTOMÁTICA						
	RECAU- DACIÓN	SANTA SEDE 1%	VISITA- DORES 10%	PARROCOS 20%	PARROQUIAS 40%	OBISPADO 40%	ERO- GANTES	RECAU- DACION BANCARIA Y OTROS	COMISION ADMINIS- TRACION 10%	SANTA SEDE 1%	PARRO- COS 20%	PARRO- QUIAS 40%	OBISPADO 40%	ERO- GANTES
PURISIMA														
GRANEROS	312.500	3.125	31.250	55.625	111.250	111.250	195	98.000	9.800	980	17.444	34.888	34.888	3
LA COMPAÑIA	-	-	-	-	-	-	-	99.000	9.900	990	17.622	35.244	35.244	5
CODEGUA	210.000	2.100	21.000	37.380	74.760	74.760	40	5.000	500	50	890	1.780	1.780	1
SAN FCO DE MOSTAZAL	296.000	2.960	29.600	52.688	105.376	105.376	33	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DECANATO	818.500	8.185	81.850	145.693	291.386	291.386	268	202.000	20.200	2.020	35.956	71.912	71.912	9
STA. CRUZ DE TRIANA														
MACHALI	-	-	-	-	-	-	-	91.000	9.100	910	16.198	32.396	32.396	7
NOGALES	353.285	3.533	35.329	62.885	141.314	125.769	37	10.000	1.000	100	1.780	3.560	3.560	1
CRISTO REY	375.000	3.750	37.500	66.750	133.500	133.500	137	51.000	5.100	510	9.078	18.156	18.156	2
M.DIV.PROVIDENCIA	1.006.600	10.066	100.660	179.175	358.350	358.350	140	11.500	1.150	115	2.047	4.094	4.094	2
DIVINO MAESTRO	-	-	-	-	-	-	-	134.000	13.400	1.340	23.852	47.704	47.704	5
EL SAGRARIO	-	-	-	-	-	-	-	349.081	34.908	3.491	62.136	124.273	124.273	32
N.S. DEL CARMEN	1.036.900	10.369	103.690	184.568	369.136	369.136	117	175.000	17.500	1.750	31.150	62.300	62.300	9
N.S. DE M. CARMELO	231.000	2.310	23.100	41.118	82.236	82.236	32	6.000	600	60	1.068	2.136	2.136	2
SAN AGUSTÍN DE HIPONA	396.000	3.960	39.600	70.488	281.952	-	62	-	-	-	-	-	-	-
SAN FCO DE ASIS	566.000	5.660	56.600	100.748	402.992	-	81	8.000	800	80	1.424	2.848	2.848	2
SAN JOSÉ OBRERO	799.500	7.995	79.950	142.311	284.622	284.622	81	15.000	1.500	150	2.670	5.340	5.340	2
SANTA GEMITA	-	-	-	-	-	-	-	202.918	20.292	2.029	36.119	72.239	72.239	15
SANTÍSIMA TRINIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTO CURA DE ARS	85.000	850	8.500	15.130	60.520	-	11	6.776	678	68	1.206	2.412	2.412	1
SANTA CLARA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONVENTO LA MERCED	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DECANATO	4.849.285	48.493	484.929	863.173	2.114.622	1.353.613	698	1.060.275	106.028	10.603	188.729	377.458	377.458	80
SANTA ROSA														
REQUINOA	-	-	-	-	-	-	-	334.000	33.400	3.340	59.452	118.904	118.904	13
LOS LIRIOS	215.250	2.153	21.525	38.315	76.629	76.629	54	85.000	8.500	850	15.130	30.260	30.260	8
QUINTA DE T.	-	-	-	-	-	-	-	27.500	2.750	275	4.895	9.790	9.790	2
GUACARHUE	-	-	-	-	-	-	-	41.200	4.120	412	7.334	14.667	14.667	2
MALLOA	223.500	2.235	22.350	39.783	79.566	79.566	13	8.000	800	80	1.424	2.848	2.848	1
PELEQUEN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORCOLEN	52.000	520	5.200	9.256	18.512	18.512	40	-	-	-	-	-	-	-
RENGO	558.120	5.581	55.812	99.345	198.691	198.691	76	3.000	300	30	534	1.068	1.068	1
ROSARIO	-	-	-	-	-	-	-	20.000	2.000	200	3.560	7.120	7.120	2
COINCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EL OLIVAR	-	-	-	-	-	-	-	15.000	1.500	150	2.670	5.340	5.340	1
TOTAL DECANATO	1.048.870	10.489	104.887	186.699	373.398	373.398	183	533.700	53.370	5.337	94.999	189.997	189.997	30
SAN FERNANDO-CHIMBARONGO														
SAN FDO REY	780.000	7.800	78.000	138.840	277.680	277.680	61	10.000	1.000	100	1.780	3.560	3.560	2
N.S.DEL CARMEN	-	-	-	-	-	-	-	274.000	27.400	2.740	48.772	97.544	97.544	11
SAN AGUSTÍN	570.500	5.705	57.050	101.549	203.098	203.098	53	-	-	-	-	-	-	-
SANTA RITA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N.S.DE LA MERCED	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN JOSÉ	104.400	1.044	10.440	18.583	37.166	37.166	78	-	-	-	-	-	-	-
SAN ENRIQUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TINGUIRICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DECANATO	1.454.900	14.549	145.490	258.972	517.944	517.944	192	284.000	28.400	2.840	50.552	101.104	101.104	13

RECAUDACIÓN 1% OCTUBRE AÑO 2023

PARROQUIAS CON SUS DECANATOS	RECAUDACIÓN PARROQUIAL							RECAUDACIÓN AUTOMÁTICA						
	RECAU- DACION	SANTA SEDE 1%	VISITA- DORES 10%	PARROCOS 20%	PARROQUIAS 40%	OBISPADO 40%	ERO- GANTES	RECAU- DACION BANCARIA Y OTROS	COMISION ADMINIS- TRACION 10%	SANTA SEDE 1%	PARRO- COS 20%	PARRO- QUIAS 40%	OBISPADO 40%	ERO- GANTES
SANTOS APÓSTOLES														
DOÑIHUE	-	-	-	-	-	-	-	50.000	5.000	500	8.900	17.800	17.800	1
LO MIRANDA	-	-	-	-	-	-	-	32.000	3.200	320	5.696	11.392	11.392	2
LAS CABRAS	93.500	935	9.350	16.643	33.286	33.286	22	2.500	250	25	445	890	890	1
EL MANZANO	-	-	-	-	-	-	-	67.500	6.750	675	12.015	24.030	24.030	2
SAN VICENTE DE TT	-	-	-	-	-	-	-	32.000	3.200	320	5.696	11.392	11.392	3
PENCAHUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ZÚNIGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COLTAUCO	102.740	1.027	10.274	18.288	36.575	36.575	s/inf	9.000	900	90	1.602	3.204	3.204	1
PICHIDEGUA	-	-	-	-	-	-	-	10.000	1.000	100	1.780	3.560	3.560	1
PEUMO	-	-	-	-	-	-	-	185.000	18.500	1.850	32.930	65.860	65.860	5
TOTAL DECANATO	196.240	1.962	19.624	34.931	69.861	69.861	22	388.000	38.800	3.880	69.064	138.128	138.128	16
CARDENAL CARO														
CHEPICA	-	-	-	-	-	-	-	30.000	3.000	300	5.340	10.680	10.680	1
AUQUINCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PICHILEMU	142.300	1.423	14.230	25.329	50.659	50.659	105	-	-	-	-	-	-	-
CIRUELOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAREDONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALCÁNTARA	-	-	-	-	-	-	-	3.000	300	30	534	1.068	1.068	1
NANCAGUA	1.066.100	10.661	106.610	189.766	759.063	-	408	-	-	-	-	-	-	-
CUNACO	200.800	2.008	20.080	35.742	71.485	71.485	63	-	-	-	-	-	-	-
SANTA CRUZ	-	-	-	-	-	-	-	13.000	1.300	130	2.314	4.628	4.628	2
YÁQUIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PALMILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALCONES-MARCHIGÜE	-	-	-	-	-	-	-	10.000	1.000	100	1.780	3.560	3.560	1
PERALILLO	-	-	-	-	-	-	-	35.000	3.500	350	6.230	12.460	12.460	2
LITUECHE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PLACILLA	-	-	-	-	-	-	-	10.000	1.000	100	1.780	3.560	3.560	1
LOLOL	-	-	-	-	-	-	-	25.000	2.500	250	4.450	8.900	8.900	1
PUMANQUE	-	-	-	-	-	-	-	80.000	8.000	800	14.240	28.480	28.480	3
LA ESTRELLA	-	-	-	-	-	-	-	106.500	10.650	1.065	18.957	37.914	37.914	2
JESÚS BUEN PASTOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DECANATO	1.409.200	14.092	140.920	250.838	881.207	122.144	576	312.500	31.250	3.125	55.625	111.250	111.250	14
TOTAL GENERAL	\$ 9.776.995	97.770	977.700	1.740.305	4.248.418	2.728.347	1.939	2.780.475	278.048	27.805	494.925	989.849	989.849	162

Díacono Genaro Díaz
Director Diocesano 1% a mi Iglesia



¡Feliz cumpleaños!

Qué el Señor les bendiga y les guarde en su cumpleaños a:

05- R.P. Jesús Díez-Caballero

07- R.P. Paulo Talep Rojas

19- Pbro. Gabriel Rubén Becerra Ortiz

19- Pbro. Felipe Gonzalo Pardo Fariña

Aniversario Sacerdotal



02- Pbro. Hernán Segundo Durán Núñez

06- Pbro. Francisco Cáceres Vargas

14- Pbro. Robinson Custodio Piña Piña

15- Pbro. Arul Dhas Francis

17- Pbro. Miguel Ángel Riveros Larrere

17- Pbro. Ángel Gabriel Fuentes González

17- Pbro. Aquiles Evaristo Correa Reyes

17- Pbro. Alejandro Francisco Jorquera Soto

17- R.P. Juan Francisco Constanzo Parada

18- R.P. Juan Germán Arquez Baeza

19- R.P. Miguel Fuentealba Melo

19- R.P. Carlos Troncoso Salazar

21- Pbro. Ernesto de Jesús Castro Moraga

25- Pbro. Cristián Fernando Catalán Valdivia

26- Pbro. Héctor Osvaldo Rodríguez Pérez

26- Pbro. Marcelo Antonio Lorca Rodríguez

27- Pbro. Rubén Ernesto Inostroza Barra

Fiesta Patronal



03- Parroquia San Francisco Javier de Peralillo

08- Santuarios de La Compañía, Puquillay (Nancagua), y parroquias Inmaculada Concepción de Pichilemu y Peumo

27- Parroquia San Juan Evangelista de San Vicente de Tagua-Tagua

31- Parroquias Sagrada Familia de Palmilla, y Sagrada Familia de Nogales, Machalí.

Decretos

Por decreto N°63/2023, con fecha 20 de noviembre, se nombra ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia San Agustín de San Fernando, a Fanny Isabel Mella Cubillos.

Por decreto N°62/2023, con fecha 10 de noviembre, se nombra vicario parroquial de la parroquia Santa Ana de Rengo, al R.P. Edgardo Muñoz Gutiérrez a.a., con todas las atribuciones y responsabilidades que por derecho y costumbre le corresponden.

Por decreto N°61/2023, con fecha 10 de noviembre, se nombra párroco de la parroquia Santa Ana de Rengo, al R.P. Pedro Pedraza a.a., con todas las atribuciones y responsabilidades que por derecho y costumbre le corresponden.

Por decreto N°60/2023, con fecha 31 de octubre, se nombra vicario parroquial de la parroquia Divino Maestro de Rancagua, al presbítero Ricardo Patricio Rebolledo Cancino.

75 años de historia de la Parroquia El Carmen de Rancagua

En procesión y portando los diferentes elementos litúrgicos, presididos por la cruz y la imagen de la Madre de Dios, los fieles ingresaron a la parroquia Nuestra Señora del Carmen de Rancagua, el 21 de noviembre, para participar de la Eucaristía solemne por los 75 años de la parroquia.

“¡Sean bienvenidos con alegría a este día de fiesta!”, fueron las palabras iniciales del párroco Miguel Ángel Cornejo, quien señaló que “esta tarde nos reunimos para dar gracias porque desde hace 75 años, la voz Maternal de María nos invita a reunirnos en el nombre de su Hijo Jesús y a celebrar juntos la victoria de su resurrección”.

Después de la homilía, el padre Miguel Ángel Cornejo señaló que, en reconocimiento de su constante y profunda participación al lado de la Orden de los clérigos regulares de la Madre de Dios, se entrega un diploma a nueve nuevos hermanos.

Al finalizar la Eucaristía, se invitó a cada una de las comunidades que forman la parroquia Nuestra Señora del Carmen, a recibir los cirios preparados para esta ocasión como signo de la labor evangelizadora, para continuar en este camino que comenzaron en compañía de la Virgen del Carmen.

107 años de la Pascua de San Carlos Foucauld

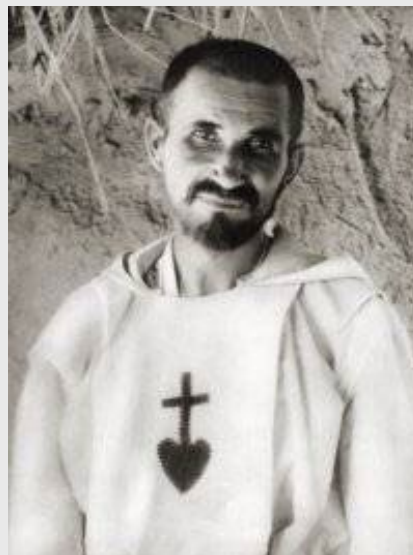
Originario de una familia noble de Estrasburgo, Carlos de Foucauld (1858-1916) tuvo una juventud inquieta y llegó a gastar todo el patrimonio recibido en herencia por su abuelo. Pero luego se convirtió -al cumplir los 28 años- y abrazó la vocación religiosa ingresando a la Trapa a los 32 años, asumiendo el nombre monástico de Carlos de Jesús.

Fue ordenado sacerdote en 1901 y ese mismo año se estableció en Argelia, donde fundó una ermita y hospedó a pobres de la zona, constantemente amenazados por los asaltantes del desierto. Durante uno de estos asaltos, Carlos de Foucauld perdió la vida el 1 de diciembre de 1916. Fue beatificado en 2005 por el papa Benedicto XVI.

En ese contexto, se están cumpliendo 107 años de su Pascua y hemos querido recordarlo con una de las obras que se ha inspirado en él, como es la Fraternidad Jesús Caritas (FJC), que tiene presencia en la Diócesis de Rancagua.

Esta es un Instituto Secular femenino católico, que reúne mujeres solteras o viudas de todos los países, razas y lenguas y de todos los medios sociales, que deseen vivir una consagración definitiva en respuesta a la llamada del Señor a vivir, en su condición secular una vida consagrada a Cristo, según el espíritu del hermano Carlos de Foucauld.

Este Instituto Secular nació en Ars (Francia) en marzo de 1952, a partir de un encuentro entre el padre Voillaume, Margarita



Hemos querido recordar a este santo de la Iglesia con una de las obras que se ha inspirado en él, como es la Fraternidad Jesús Caritas (FJC), que tiene presencia en la Diócesis de Rancagua.

Poncet y algunas laicas que querían realizar este proyecto de vida. Fue reconocido como de derecho pontificio el 8 de diciembre de 1999.

La vocación de laicas consagradas encuentra su expresión en el misterio de Nazaret que constituye la originalidad de Carlos de Foucauld que consiste en: reconocer la vida ordinaria como lugar donde se vive la consagración a Dios y buscar silenciosamente en los demás una amistad humilde, respetuosa, haciéndose solidarias de todos y predicando el Evangelio con su vida.

Las consagradas en este Instituto Secular, luego de aproximadamente 8 años de formación, realizan votos de pobreza, de obediencia y castidad.

En la Diócesis de Rancagua hay un grupo de laicas consagradas de la Fraternidad Jesús Caritas que se reunirán en torno a la oración, el 1 de diciembre, para recordar al hermano Carlos.

Quienes tengan interés en conocer más sobre la Fraternidad se pueden contactar con M. Verónica Pérez Jorquera mail: vperezj@hotmail.com



*¡Paz en la tierra!... Que Jesús nacido en Belén,
sea portador de paz, amor, fe y esperanza para usted
y sus seres queridos y que el nuevo año 2024 les traiga
bendición y prosperidad.*

Afectuosamente en Jesús, María y José.

*+ Guillermo Vera Soto
Obispo de Rancagua*

Rancagua, navidad 2023